PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 30 de abril de 2021

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2183045 del 2021
Coordinador Académico Programas Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes abril del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2183045 del 2021

HILDA OMAIRA MANTILLA DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **63.297.881** de Bucaramanga en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 39.000.000,00**) sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($ 3.900.000)** cada uno. Durante 10 meses de la duración del contrato. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de ahorros N° 08978553118 de Bancolombia,** cuyo titular es EL CONTRATISTA; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión Y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2021

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada, Complementaria, y Virtual, según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, Regional Santander

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha Contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Apertura a la formación del 05/04/2021 al 30/04/2021 complementaria Virtual con "PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENICO" ficha 2301082- 2301084- 2301085- 2301086	Pantallazo del Anuncio Inicio de la formación de las fichas asignadas.
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación Acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Configuración Chat con instructor Hilda Onaira Mantilla enlace para ingreso en el anuncio Espacio para resolver inqueitudes.	Pantallazo. Configuración conferencias Web y Chat Instructora Hilda Omaira Mantilla
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Ruta en el foro de inquietudes en video en (screencast-o-matic.) Para ver la grabación de la conferencia Web 1 ficha 2301084	Pantallazo: Foro de inquietudes con la ruta de la grabación conferencia Web 1 en (screencast-o-matic.) ficha 2301084
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Comparto con los aprendices las herramientas tecnológicas que ofrece el mercado para el patronaje sistematizado. .	Pantallazos: Chat con aprendices demostrando el patronaje digital.
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Retroalimentacio y calificación Evidencia: taller 1 toma de medidas	Pantallazos. Evidencia del taller, calificación y retroalimentacion de la actividad 1
6	Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de	A la fecha no se ha realizado esta actividad	N.A

	investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.		
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación	Compartir la información por las redes sociales para la promoción de los programas de formación	Pantallazo En las redes sociales de la promoción oferta CIDM del mes de abril del 2021
8	Coadyudar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	Conferencia Web, Unidad 1 Bienvenida el 7/04/2021	Pantallazo. Conferencia Web 1 el 7/04/2021 a las 10:00 am.
9	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor material de apoyo bibliográfico, guía de aprendizaje, talleres aplicados.	La formación virtial tiene curso semilla el cual contiene la documentación delcurso.	N/A
10	Evidenciar dominio tecnológico en el área específica de la formación, así como en las herramientas y aplicativos disponibles y dispuestos para la ejecución de la Formación Profesional Integral.	Sesión en Línea Conferencia Web Unidas 1 Bienvenida 7/04/2021 con las generalidades y compartiendo pantalla indicando el manejo de la plataforma territorium.	Pantallazo. Grabación de Conferencia Web Unidad 1 Bienvenida 7/04/2021
11	Presentar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este	Evidencias de los aprendices Taller 1	Pantallazo. Evidencia foro Antropometria ficha: 2301082
12	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Se realizaron reportes de evidencias	Pantallazo. Reporte de evidencias
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro.	En la formación Virtual no se hace entrega de materiales	N-A.
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico	Presentación Conferencia Web 1 al momento de compartir	Pantallazo.

	pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	métodos de los procesos de trazo digitales	Conferencia Web 1 al momento de compartir la pantalla con Optitex
15	Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices hallazgos en el registro de la información.	Asociar aprendices de las fichas asignadas “PATRONAJE INDISTRIAL FEMENINO” fichas 2301082-2301084-2301085-2301086	Pantallazo. Proceso para Asociar a aprendices, el día 5/04/2021 fecha de inicio.
16	El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	A la fecha el coodinadro no me ha asignado como gestor de proyecto	N.A.
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica .	Impartir formación en las fichas de “PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO” ficha 2301082-2301084-2301085-2301086	Pantallazos: Ejecución de la formación en las fichas asignadas “PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO” Anuncio Bienvenida el día 5/04/2021
18	Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda.	Relice el pago de seguridad social integral	Pantallazo. Pago de seguridad mes marzo
19	Acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación (Cuando se requiera	No hago aportes a esa entidad	N.A.
20	Efectuar el pago del mes en curso, de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1670 de mayo de 2007, con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensual del presente	Relice el pago de seguridad social integral	Pantallazo. Pago de seguridad

	contrato. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa		
21	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista	Presentar la evaluación sobre SG SST y cuidar de de estado de salud	N,A, este certificado se presento en la primera cuenta
22	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/ointerventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No tengo elementos asignados por la entidad	N.A no tengo asignado bienes

23	Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario - RUT. b) Copia de la Cédula de Ciudadanía. c) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S.). d) Constancia de afiliación al Sistema General de Pensiones a través de una entidad Administradora de Fondo de Pensiones (A.F.P.). e) Formulario único de declaración de bienes y rentas del año 2019 del SIGEP debidamente firmado y fechado. f) Hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP.	En el presente contrato se hizo entrega de los documentos solicitados se encuentra en Secop II	Se encuentra en la plataforma de secop II
24	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentacion del informe mensual de actividades y evidencias en la ejecución del contrato	Pantallazo. Evidencia informe de actividades, marzo del 2021
25	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	No se realizaron desplazamientos	N.A no he realizado desplazamientos
26	Ser respetuoso y honesto en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato.	Se mantuvo comunicación cordial y colaborativa con grupos de aprendices en formación	Pantallazos de los foros sociales
27	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	En el mes de abril no hubo acciones a las establecidas en el objeto contractual por parte del supervisor	Evidencias de la ejecución N.A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS			
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el el pago de salud y ARL No. 9418166611 de Aportes En Linea de marzo de2021 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

Firma
HILDA OMAIRA MANTILLA DIAZ
Contratista
C.C. No. 63.297.881 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Firma
JAVIER DIAZ DIAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.2183045 del 2021
Coordinador de Formaciones Especiales

EVIDENCIA INFORME DE ACTIVIDADES

ABRIL 2021

Hilda Omaira Mantilla Diaz

Pantallazo del Anuncio Inicio de la formación de las fichas asignadas



HILDA OMAIRA MANTILLA DIAZ
fecha de inicio: 05 de Abril del 2021 - fecha de vigencia: 01 de Mayo del 2021

Asunto: Apertura de la formación

Estimados aprendices,

Para dar inicio a la formación debe tener en cuenta las siguientes indicaciones:

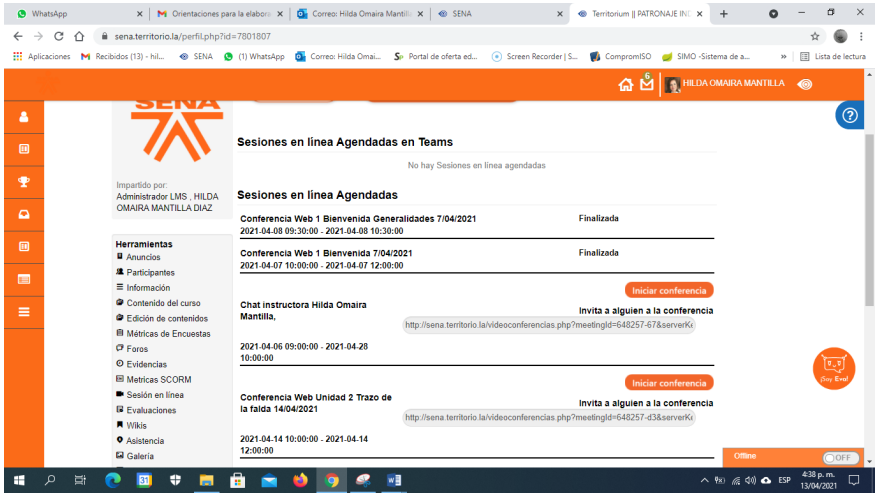
- Visualizar cada uno de los botones y enlaces del menú principal.
- Ingresar a cada una de las actividades y leer la guía de aprendizaje y el material de formación correspondiente a cada semana o actividad.
- Desarrollar todas y cada una de las actividades propuestas en la formación.
- Realizar la presentación personal en el foro social.
- Consulta los demos oficiales de navegación ubicados en bloque de RECURSOS DE APOYO, botón Tutoriales.
-

Un cordial saludo,

Hilda Omaira Mantilla Díaz,
Tutor virtual

.

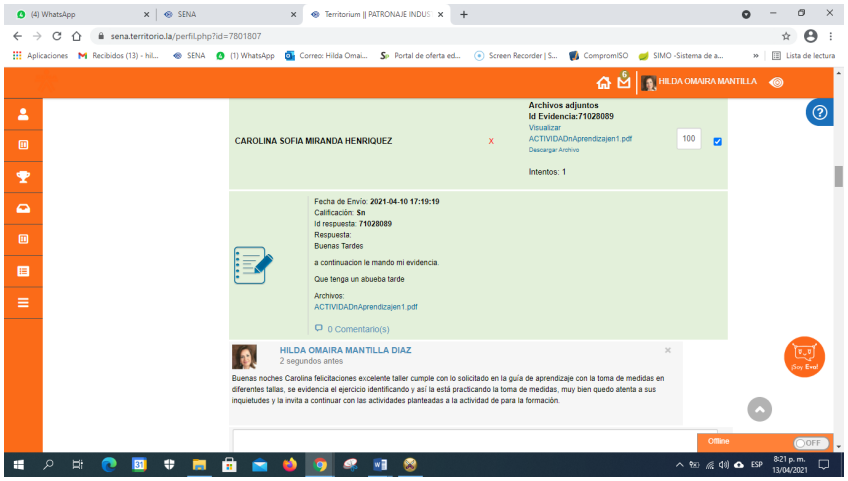
Configuración conferencias Web y Chat Instructora Hilda Omaira Mantilla



Pantallazo: Foro de inquietudes con la ruta de la grabación conferencia Web 1 (screencast-o-matic.) ficha 2301084



Pantallazos: Evidencia del taller, calificación y retroalimentación de la actividad 1

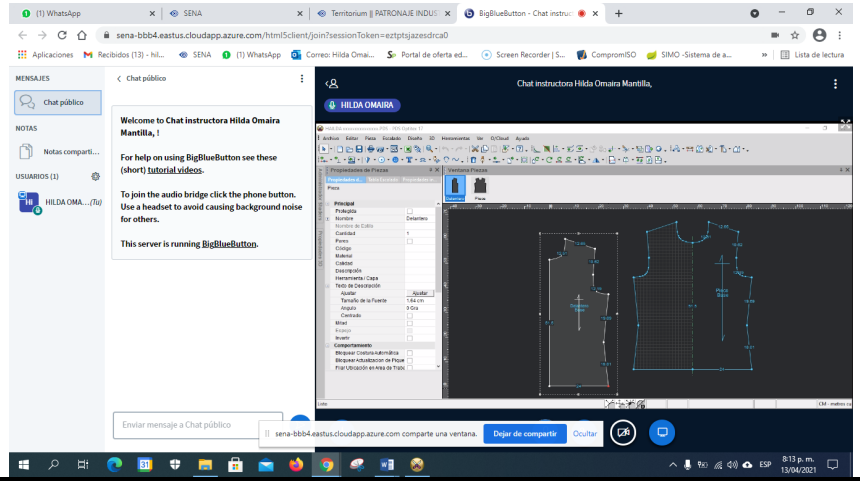


EVIDENCIA INFORME DE ACTIVIDADES

ABRIL 2021

Hilda Omaira Mantilla Diaz

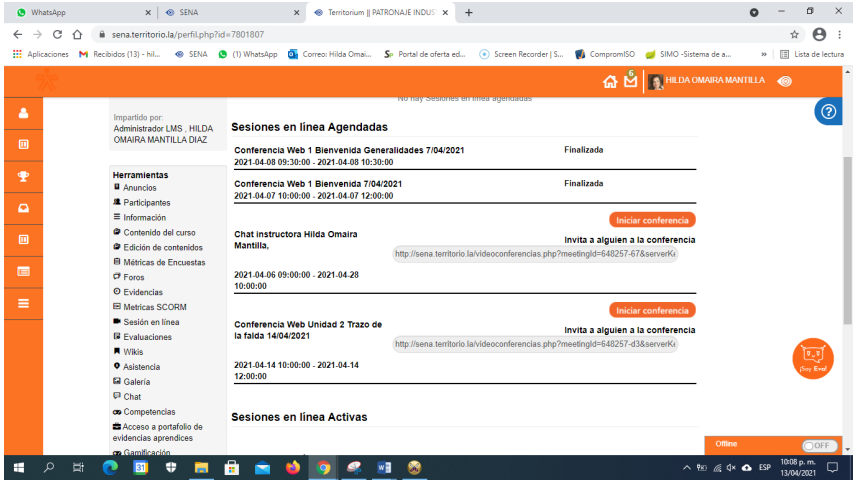
Pantallazos: Chat con aprendices demostrando el patronaje digital



Pantallazo: En las redes sociales de la promoción oferta CIDM del mes de abril del 2021



Pantallazo: Conferencia Web 1 el 7/04/2021 a las 10:00 am.



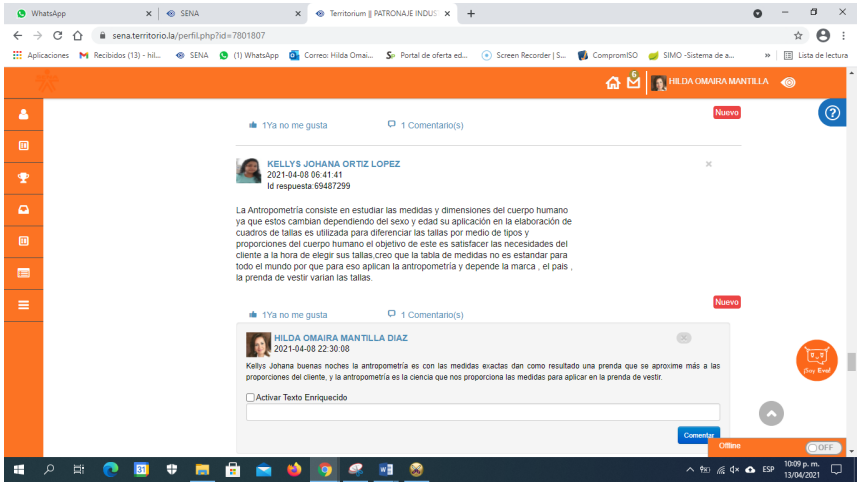
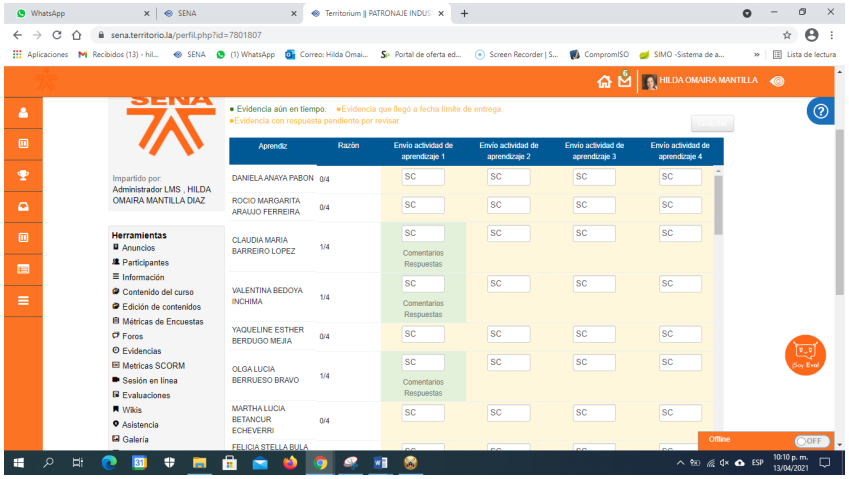
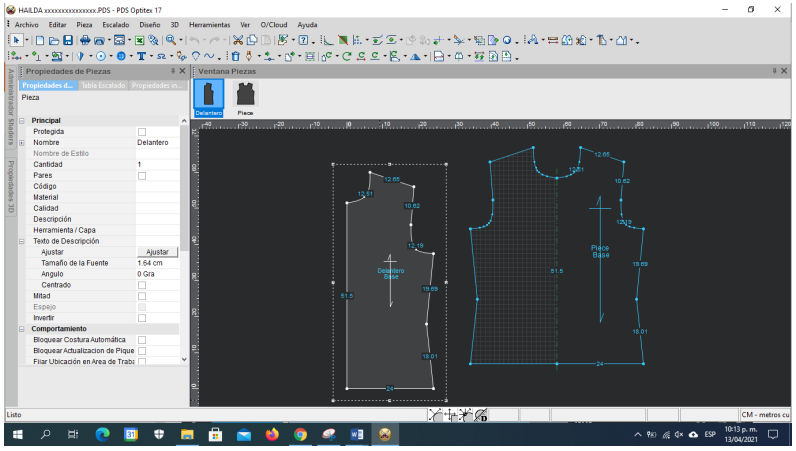
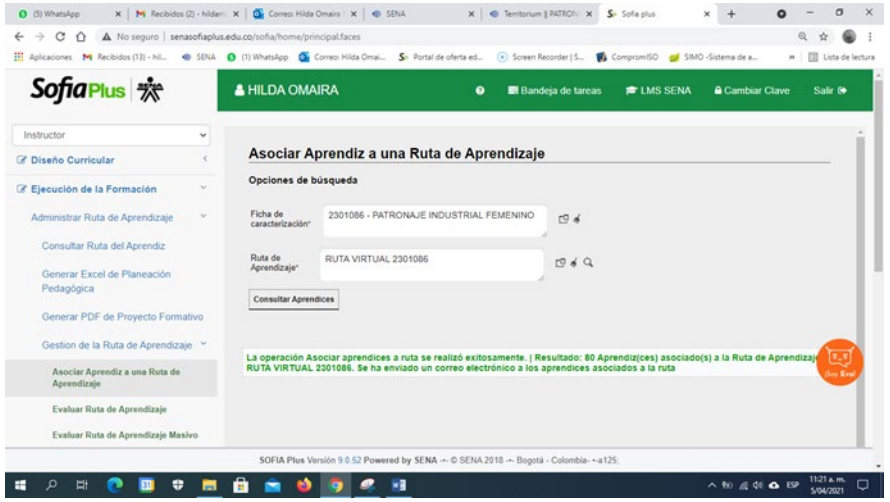
Pantallazo: Grabación de Conferencia Web Unidad 1 Bienvenida 7/04/2021



EVIDENCIA INFORME DE ACTIVIDADES

ABRIL 2021

H i l d a O m a i r a M a n t i l l a D i a z

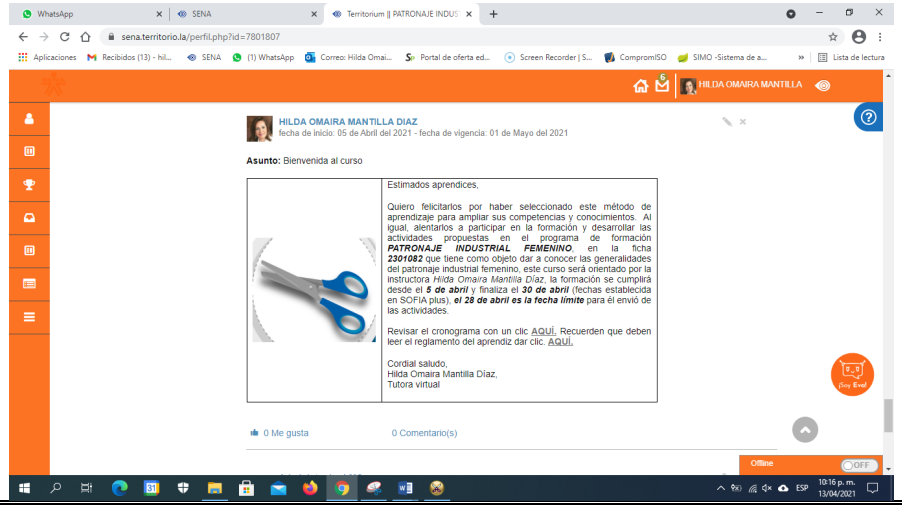
Pantallazo: Evidencia foro Antropometría ficha: 2301082	Reporte de evidencias.
	
Pantallazo: Conferencia Web 1 al momento de compartir la pantalla con Optitex	pantallazo: Proceso para Asociar a aprendices, el día 5/04/2021 fecha de inicio.
	

EVIDENCIA INFORME DE ACTIVIDADES

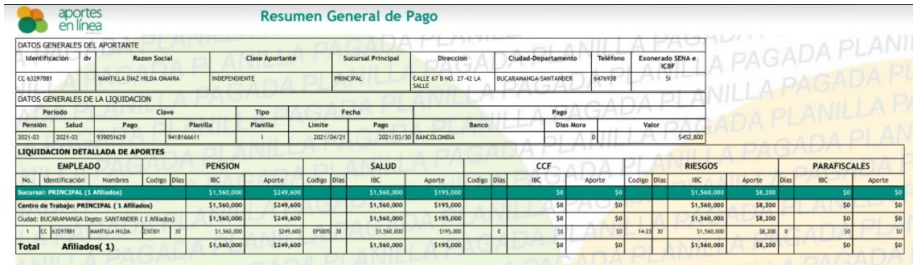
ABRIL 2021

Hilda Omaira Mantilla Diaz

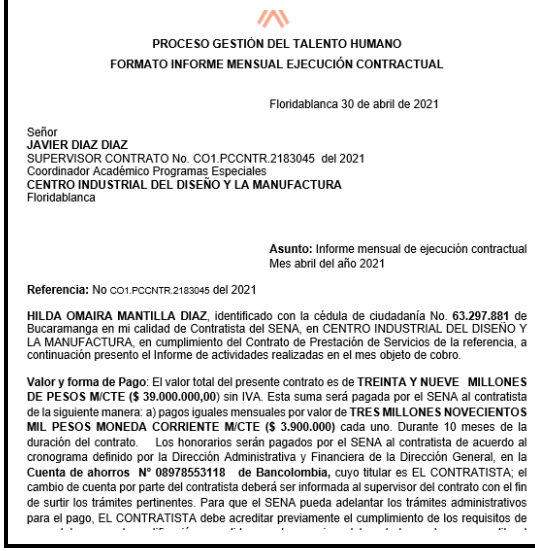
17. Pantallazos: Ejecución de la formación en las fichas asignadas “PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO” Anuncio Bienvenida el día 5/04/2021



Pago de seguridad.



Informe mensual de actividades



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 30 de abril de 2021

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2183045 del 2021
Coordinador Académico Programas Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes abril del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2183045 del 2021

HILDA OMAIRA MANTILLA DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **63.297.881** de Bucaramanga en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 39.000.000,00)** sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($ 3.900.000)** cada uno. Durante 10 meses de la duración del contrato. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de ahorros Nº 08978553118 de Bancolombia,** cuyo titular es EL CONTRATISTA; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de

Paticipacion en los foros con los aprendices

